



# Morena: Poder Judicial abusa al ordenar a la Permanente nombrar comisionados del INAI

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena advirtieron que el Poder Judicial abusa de sus facultades al ordenar a la Comisión Permanente que convoque a un periodo extraordinario para nombrar a los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) e hicieron notar que no es aún una sentencia definitiva y no se dejarán presionar.

“Nada más falta que un juez nos ordene cómo votar o a qué persona debemos nombrar comisionado. Es un exceso del Poder Judicial, pero no nos vamos a dejar presionar”, recalcó el senador César Cravioto.

Igualmente, la senadora Citlalli Hernández consideró la sentencia del segundo tribunal colegiado en materia administrativa como “fuera de lugar, porque está mandando al Poder Legislativo que resuelva ya, en pleno receso”.

Consideró que la discusión se dará en septiembre, durante el próximo periodo ordinario de sesiones, en la que habrán de analizarse los 76 nombramientos pendientes, entre ellos los del INAI.

Al respecto, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, resaltó que el Senado y la Permanente tienen que acatar la resolución de ese tribunal, que validó el fallo de un juez de distrito. De no hacerlo,

dijo, habrá medidas de apremio al Legislativo, como pueden ser apercibimientos o multas.

El ex procurador capitalino explicó que en el juicio de amparo interpuesto por el Consejo Consultivo del INAI se concedió la suspensión definitiva, pero falta la sentencia, que debe ser en los mismos términos y en caso de que la Permanente no acate ésta, puede haber otras medidas, como la destitución de los responsables del desacato.

Por su parte, el senador del PAN Damián Zepeda presentó ya ante la Comisión Permanente una propuesta con la finalidad de que ese órgano del Congreso convoque de inmediato a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado para nombrar a los tres comisionados del INAI pendientes, con base a las resoluciones judiciales del 28 de abril pasado.

Resaltó que desde abril de 2022, hace más de un año, hace prácticamente 12 meses, el pleno del INAI está incompleto, ya que en esa fecha concluyeron su gestión dos comisionados, que no fue posible nombrar sino hasta marzo pasado, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador los objetó.

A ello se sumó que el 30 de marzo concluyó la gestión de otro comisionado, por lo que el INAI sólo cuenta con cuatro de sus siete integrantes y no puede sesionar, y “es evidente que Morena no ha permitido que se hagan los nombramientos”.